

2020

INFORME DE GESTIÓN

Honorable Asamblea de Caldas

LUIS CARLOS VELÁSQUEZ CARDONA

Gobernador de Caldas

ANA MILENA NIETO OSSA

Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural

Fecha de Corte Informe: 2/10/2020

Fecha de Presentación de Informe: 6/10/2020



CONTENIDO

1.	INFORME GENERAL DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL..	4
1.1.	Crédito Agropecuario y Seguros de Cosecha.....	4
1.2.	Seguro de Cosecha.....	6
1.3.	Alianzas Productivas.....	7
1.4.	Plan Departamental de Extensión Agropecuaria del Departamento 2020 – 2023.	8
1.5.	Cadenas Productivas.....	11
1.5.1.	Café:.....	11
1.5.1.1.	Convenio Comité de Cafeteros.	11
	CONVENIO No: 110520200-0539	11
1.5.1.2.	Primer Centro de Aislamiento del País para Recolectores de Café – En Funcionamiento	12
1.5.2.	Caña Panelera.	13
1.5.3.	Plátano.....	14
1.5.4.	Aguacate.	15
1.5.5.	Cítricos.....	17
1.6.	Seguridad Alimentaria.	18
1.7.	Proyecto Reactivación Económica a Través de la Dotación de Maquinaria y/o Equipo para las Cadenas Productivas De Ganadería Leche, Cacao, Caña Panelera Y Cítricos en el Departamento de Caldas.....	19
1.8.	Comité Departamental de Vigilancia del Sacrificio de Animales para el Consumo humano.....	20
1.9.	Comisión de Vigilancia de la Calidad de la Panela:	20
1.10.	Comité Seccional de Plaguicidas y de Zoonosis convocados por la territorial de Salud de Caldas.....	20
2.	CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 “Unidos es Posible”	21
2.1.	Avance Cumplimiento de Metas por Programas:.....	21
3.	PRESUPUESTO APROBADO PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA VIGENCIA 2020.....	25



4.	DETALLE DEL PRESUPUESTO COMPROMETIDO A LA FECHA - VIGENCIA 2020	25
5.	PRESUPUESTO COMPROMETIDO SIN EMPEZAR A EJECUTAR VIGENCIA 2020.....	27
6.	PRESUPUESTO EJECUTADO A LA FECHA, VIGENCIA 2020.	27
7.	PRESUPUESTO POR COMPROMETER VIGENCIA 2020.....	28
8.	INFORME DE CONTRATACIÓN EN LO CORRIDO DE LA VIGENCIA	29
8.1.	Principales Acciones COVID - 19	34
9.	PROYECTOS DE IMPORTANCIA QUE ADELANTA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.....	36
9.1.	Plantas de Beneficio Animal.....	36
9.2.	Central de Beneficio de Café.....	39
9.3.	Origen Caldas	41



1. INFORME GENERAL DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

1.1. Crédito Agropecuario y Seguros de Cosecha.

El programa de crédito “ Caldas Impulsa el Agro “ busca a través de un convenio con el Banco Agrario, mejorar las condiciones finales de los créditos de los pequeños y medianos productores del Departamento, con la compensación de 2 puntos a la tasa de intereses durante los tres primeros años de su obligación. Para esto se destinaron \$ 600 millones de pesos, con los que se movilizaron más de \$ 12 mil millones de pesos en créditos principalmente para los pequeños productores.

Es así como a corte del 12 de Septiembre (Fecha del último informe del Banco) se han podido beneficiar 198 productores de todo el Departamento. Aclarando que ha ese corte se habían emitido 372 certificaciones por parte de la Secretaría de Agricultura, las cuales se encuentran en el proceso que se describe a continuación. Resaltando que el porcentaje de rechazo o negación de los créditos a esa fecha es muy bajo solo del 4.3 % si se tiene en cuenta solo los créditos (Desembolsados, Aprobados y rechazados), ya que los otros se encuentran en trámite o aún no se han radicado.

ESTADO DE LOS CREDITOS	CANTIDAD	VALOR CERTIFICADO	VALOR COMPENSACION
DESEMBOLSADO	198	1.484.693.400	55.578.248
Aprobado	26	310.700.000	
En Trámite	51	522.168.000	
Sin Radicar	87	683.551.000	
Rechazado	10	93.400.000	
Total general	372	3.094.512.400	55.578.248

Comportamiento del convenio por Municipio

Municipio	Total Desembolsos	Número de Beneficiarios
AGUADAS	\$ 85.500.000,00	10
ANSERMA	\$ 12.500.000,00	2
BELALCAZAR	\$ 26.900.000,00	4
CHINCHINA	\$ 37.500.000,00	5
FILADELFIA	\$ 2.600.000,00	1
LA MERCED	\$ 9.500.000,00	1
MANIZALES	\$ 54.148.000,00	11
MANZANARES	\$ 120.380.000,00	13
MARQUETALIA	\$ 101.685.000,00	19
MARULANDA	\$ 112.780.000,00	17
NEIRA	\$ 65.200.000,00	9
NORCASIA	\$ 12.000.000,00	1



Municipio	Total Desembolsos	Número de Beneficiarios
PACORA	\$ 8.436.000,00	1
PALESTINA	\$ 39.500.000,00	4
PENSILVANIA	\$ 147.900.000,00	15
RISARALDA	\$ 6.000.000,00	1
SALAMINA	\$ 9.600.000,00	1
SAMANA	\$ 449.954.400,00	60
SAN JOSE	\$ 82.000.000,00	9
VICTORIA	\$ 35.000.000,00	4
VILLAMARIA	\$ 62.610.000,00	9
VITERBO	\$ 3.000.000,00	1
Total general	\$ 1.484.693.400,00	198

Si bien todos los municipios y todas las oficinas del Banco Agrario del departamento conocen del programa, sí se destacan varios municipios como Samaná, Pensilvania, Marulanda, Marquetalia y Manzanares, en los cuales la colocación ha sido mayor. Lo cual fue motivo de análisis con la gerencia zonal del Banco quien tiene a su cargo el direccionamiento de todas las oficinas.

Detalle por tipo de productor

TIPO DE PRODUCTOR	Total Desembolsado	Número de Beneficiarios
MUJER RURAL DE BAJOS INGRESOS	\$ 37.000.000,00	6
PEQUEÑO PRODUCTOR	\$ 864.213.000,00	119
PEQUEÑO PRODUCTOR DESPLAZADO	\$ 578.480.400,00	72
PEQUEÑO PRODUCTOR VICTIMA	\$ 5.000.000,00	1
Total general	\$ 1.484.693.400,00	198

Los tipos de productor (Pequeño productor, Pequeño productor desplazado, Pequeño productor víctima) están constituidos por Mujeres y hombres.

Rubro	Total Desembolsado	Numero Beneficiarios
Aguacate	\$ 89.000.000	9
Beneficiadero de café	\$ 24.500.000	3
Infraestructura Agrícola	\$ 9.500.000	1
Bovinos Cría y doble propósito	\$ 45.000.000	4
Cacao	\$ 109.000.000	9
Café renovación por siembra	\$ 42.066.000	7
Café siembra	\$ 60.100.000	9



Rubro	Total Desembolsado	Numero Beneficiarios
Café tecnificado	\$ 43.061.400	11
Caña panelera	\$ 34.000.000	3
Caña panelera	\$ 7.000.000	1
Capital de Trabajo Unidad Productiva Campesina (4)	\$ 571.436.000	102
Carreteables y puentes	\$ 5.000.000	1
Ceba bovina	\$ 15.000.000	1
Cría de porcinos	\$ 7.000.000	1
Frutales	\$ 30.000.000	3
Huevos comercial	\$ 15.000.000	1
Implementos y equipos agrícolas	\$ 16.000.000	1
Papa	\$ 14.000.000	1
Plátano	\$ 43.000.000	4
Reparación de vivienda campesina	\$ 54.000.000	7
Vientres bovinos comerciales leche (2)	\$ 34.500.000	3
Vientres bovinos comerciales cría y d. p. (2)	\$ 210.300.000	15
Maíz	\$ 6.230.000	1
Total general	\$ 1.484.693.400	198

En la tabla anterior se puede evidenciar que la necesidad más sentida de los productores en este momento es Capital de trabajo para continuar desarrollando su actividad productiva.

La información detallada de cada Beneficiario, se encuentra disponible en la secretaría.

1.2. Seguro de Cosecha.

La Secretaría de Agricultura, por medio de la resolución 1158-1 de marzo de 2020 y la Resolución 2924-1 del 30 de Septiembre de 2020, por la cual otorga un Incentivo complementario a la prima del seguro agropecuario del 10% de hasta \$ 400 mil pesos por productor; busca que cada vez más productores aseguren sus cultivos y/o cosechas. El cual hoy adquiere una mayor importancia y mitigaría otros inconvenientes causados por la emergencia sanitaria.

A la fecha la Secretaría de Agricultura se encuentra en el proceso de divulgación y formalización de las pólizas para ser tramitadas con cargo a dichas resoluciones.

Se dispuso de una partida presupuestal de 50 millones de pesos para la vigencia 2020.



PORCENTAJE DE INCENTIVOS
Pequeños:
Mínimo 70%-Máximo 90%
Medianos y Grandes:
Mínimo 50%-Máximo 70%

Programa Seguro Agropecuario

Resolución No. 1158-1 de 2020
Consideraciones

- Disponibilidad de **\$100 millones**.
- **Bolsa 1:** \$20 millones (tradicional)
- **Bolsa 2:** \$80 millones (paramétrico)
- Subsidio complementario 10% (pequeños y medianos productores)
Hasta \$400 mil por productor
- Ver anexos necesarios Resolución.

Secretaría Agricultura departamento Caldas
Marzo de 2020

Este año con el apoyo de FINAGRO y la oferta de todas las aseguradoras (Mapfre, Seguros Bolívar, Allianz, La Previsora, Sura y Proagro). Buscamos beneficiar inicialmente a 1000 productores Agrícolas y Pecuarios. En los renglones productivos que establece el Ministerio de Agricultura y que tengan cobertura por las compañías aseguradoras; como son: Café, Plátano, Aguacate, Cítricos, Cacao, Ganadería y otras.

Estar asegurados nos permite ser más resilientes a la Emergencia Sanitaria

1.3. Alianzas Productivas.

El Proyecto Apoyo a Alianzas Productivas – PAAP es un instrumento del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural que vincula a pequeños productores rurales con los mercados a través de un esquema de agronegocio con un aliado comercial formal, con una propuesta productiva rentable, sostenible y competitiva, buscando fortalecer el eslabón más débil de la cadena: La comercialización.

El Proyecto aprovecha el acceso que tienen los pequeños productores rurales a los factores de producción como lo es la tierra y su capacidad de trabajo, potenciando su utilización y complementando la capacidad de inversión mediante el apoyo directo de iniciativas rentables con un aporte entregado por el Ministerio, recurso denominado Incentivo Modular.

El Proyecto Apoyo a Alianzas Productivas operará en el periodo 2020, definiendo un solo período de apertura de registro y recepción de perfiles, desde la fecha que determine la Comisión Intersectorial Nacional CIN, durante el mes de abril-2020, a partir de las 8:00 AM, hasta la fecha que determine la Comisión Intersectorial Nacional CIN, durante el mes de junio-2020, hasta máximo las 5:00 PM; para



recibir propuestas, acorde con el número de alianzas a financiar de acuerdo al presupuesto asignado para el periodo.

El 13 de Junio, se cerró la convocatoria con la presentación de 29 Perfiles (14 Municipios con 13 cadenas productivas):

Se remitieron 21 proyectos al Ministerio de Agricultura para evaluación, de los cuales se dispusieron de 6 cupos al departamento de caldas, los cuales se encuentran en evaluación. Ellos son:

PRODUCTO	MUNICIPIO (S)	TOTAL BEN.	HAS TOTAL	VALOR TOTAL	INCENTIVO MODULAR MADR	APORTE DPTO	OTROS PCTORES, CORPOCALDAS, SENA E ICA
Plátano	Pensilvania	37	37	\$ 532.259.759,00	\$ 184.493.636,00	\$ 17.000.000,00	\$ 330.766.123,00
Uchuva	Marulanda	40	12	\$ 602.318.640,00	\$ 199.920.236,00	\$ 17.000.000,00	\$ 385.398.404,00
Aguacate	Norcasia	35	35	\$ 380.768.308,72	\$ 151.733.636,00	\$ 17.000.000,00	\$ 212.034.672,72
Plátano	Manizales	40	40	\$ 465.697.748,72	\$ 184.605.636,00	\$ 17.000.000,00	\$ 264.092.112,72
Plátano y Aguacate	Manizales	40	40	\$ 509.809.908,72	\$ 194.813.636,00	\$ 17.000.000,00	\$ 297.996.272,72
Chontaduro	Riosucio	33	33	\$ 473.939.985,00	\$ 164.999.986,00	\$ 17.000.000,00	\$ 291.939.999,00
4 CADENAS	5 MPIOs	225	197	\$ 2.964.794.350,16	\$ 1.080.566.766,00	\$ 102.000.000,00	\$ 1.782.227.584,16

A la fecha, la Secretaría de Agricultura se encuentra en espera del Contrato Fiduciario del Ministerio de Agricultura para proceder a la transferencia de los recursos de parte de la Secretaría a dicha fiducia.

1.4. Plan Departamental de Extensión Agropecuaria del Departamento 2020 - 2023.

En el año 2017 El Congreso de Colombia, en virtud del Procedimiento Legislativo Especial para la Paz, por decreto crea la Ley 1876 de 2017 “Por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA)”. Mediante esta se hace una transición para la prestación de un servicio de extensión agropecuaria, con enfoques territorial, diferencial y asociativo teniendo en cuenta el ordenamiento social y productivo del territorio, y con una orientación hacia el mercado; El Plan Departamental de Extensión Agropecuaria -PDEA-, es un instrumento de planificación cuatrienal que define los elementos estratégicos, operativos y financieros para la prestación del servicio público de extensión agropecuaria en el área de influencia del departamento y sus municipios. En el artículo 24 de la ley 1876 se determinó a la extensión agropecuaria como un bien y un servicio de carácter público, permanente y descentralizado y estableció que “la competencia frente a la prestación del servicio público de extensión corresponde a los municipios y distritos, quienes deberán armonizar sus iniciativas en esta materia, con las de otros municipios y/o el departamento al que pertenece, a fin de consolidar las acciones en un único plan denominado Plan Departamental de Extensión Agropecuaria”.

Por otro lado, y de acuerdo a lo establecido dentro de la Ley y los lineamientos para la construcción del PDEA, este instrumento tiene concordancia con:

- El Plan Nacional de Desarrollo



- Plan de Desarrollo Departamental
- Planes Municipales de Desarrollo
- Plan de Ordenamiento Territorial
- Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sector Agropecuario PECTIA
- Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial – PIDARET
- Plan y Acuerdo Estratégico Departamental de Ciencia Tecnología e Innovación – PAEDCTI

Enmarcado en el Plan Departamental de Desarrollo 2020-2023 “Unidos es Posible”, se encuentra el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA), Línea Estratégica Desarrollo Económico y Turismo de Naturaleza cuyo Programa es Intervención a las cadenas productivas priorizadas en el departamento de Caldas generando capacidades e ingresos articulados con la ordenanza 734 de 2014 (política pública de desarrollo rural) y la ordenanza 848 de 2019 que adopta el Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con enfoque Territorial en el departamento, consecuentemente el Subprograma Fortalecimiento de las cadenas productivas agropecuarias y agroindustriales priorizadas en el departamento de Caldas cuya meta de resultado es: Formular y Gestionar el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA), que definirá los instrumentos y recursos necesarios para brindar el servicio de extensión a los productores rurales.

Desde el año 2019, la secretaría de Agricultura, en articulación con la Agencia de Desarrollo Rural, ha llevado a cabo actividades en materia de socialización, estructuración y formulación conforme la Ley 1876 del 29 de diciembre de 2017 que estableció en el artículo 29 la obligación por parte de las gobernaciones de la elaboración de los “Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria (PDEA)”; teniendo en cuenta los enfoques territoriales, diferenciales y de asociatividad para su construcción.

Dentro de los alcances, el PDEA busca la atención de los 9.000 productores en los 27 municipios como usuarios del servicio público de extensión agropecuaria, con una distribución en los cuatro años de vigencia del plan, en las 12 cadenas productivas priorizadas de: Café, Plátano, Caña Panelera, Aguacate, Agroganadera, Cacao, Caucho, Piscicultura, Cítricos, Hortalizas – Pancoger Frutales, y una especial de Especies Menores, con enfoque de seguridad alimentaria en la que se tienen como actividades la avicultura, porcicultura y ovino-caprinocultura. Cabe aclarar que, si bien se prioriza por su importancia en áreas y productores en el departamento la cadena de café, esta no será objeto de atención por parte del PDEA ya que esta cuenta con su servicio de extensión que es prestado por la federación de cafeteros.

Los costos del PDEA para el departamento de Caldas están proyectados para la atención de los 9.000 productores (2.000 productores vigencia 2.020, 2.500 vigencias 2021 – 2022 y 2.000 productores para la vigencia 2023), por un valor total del plan de \$6.952.500.000.

Para la construcción del PDEA Caldas se realizaron encuentros con los representantes de los Concejos Municipales de Desarrollo Rural CMDR y el Consejo Seccional del Sector Agropecuario CONSEA como instancia departamental; en donde se realizó el diagnóstico como insumo base para evaluar conjuntamente las problemáticas en torno a las cadenas productivas del departamento, que posteriormente se convertirían en estrategias, objetivos y metas para el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria – PDEA.



En un segundo encuentro realizado de manera virtual el mes de junio de 2020 por subregiones, se socializó el resultado de lo obtenido en la estructuración del PDEA, dando a conocer los alcances del mismo con las cadenas productivas priorizadas para el departamento, el número de beneficiarios y las apuestas por cadena productiva durante el cuatrienio.

Proyecto de Ordenanza:

La Ley 1876 de 2017 en el Artículo 29°. Determina: Parágrafo 1°. El PDEA deberá presentarse cada cuatro años junto con el Plan de Desarrollo Departamental a la Asamblea, para su correspondiente aprobación, teniendo en cuenta el presente artículo la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural realizó el respectivo trámite ante la honorable asamblea Departamental.

PRIMER DEBATE - 29 de julio de 2020

SEGUNDO DEBATE - 05 de agosto de 2020

TERCER DEBATE - 12 de agosto de 2020

Resultado de estos trámites la Honorable Asamblea Departamental de Caldas adoptó a través de la Ordenanza No. 882 del 21 de agosto de 2020, "POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

Posterior a la adopción del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria por parte de la Honorable Asamblea Departamental de Caldas, se dio inicio a las gestiones con la Dirección de Asistencia Técnica de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR. Con el fin de comenzar la construcción del Proyecto de Extensión Agropecuaria para el Departamento y poder acceder a recursos de cofinanciación por parte de las entidades del orden nacional.

Para tal fin se han realizado diferentes reuniones y acercamientos mediante reuniones virtuales con profesionales de la Dirección de Asistencia Técnica Agencia de Desarrollo Rural – ADR y de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural – SADR, en temas como:

- Plan Departamental de Extensión Agropecuario - PDEA - Aprobado por la Asamblea Departamental.
- Validación y clasificación de usuarios.
- Actualización y georreferenciación de los usuarios del servicio de extensión del departamento.
- Clasificación y registro de usuarios del servicio público de extensión agropecuaria.
- Actualización y georreferenciación de los usuarios del servicio de extensión del departamento.
- Anexos y herramientas aportados por el MADR
- Capacidades de los usuarios.
- Criterios de priorización.
- Proyecto de Extensión Agropecuaria.
 - Gradualidad y temporalidad
 - Localización
 - Caracterización
 - Cadena de valor



1.5. Cadenas Productivas.

1.5.1. Café:

1.5.1.1. Convenio Comité de Cafeteros.

CONVENIO No: 110520200-0539

Objeto: Fomentar el desarrollo del sector cafetero como estrategia de reactivación económica frente al Covid-19, mediante el apoyo a labores de nuevas siembras de café con variedades resistentes a la roya en zonas óptimas y modernización de la tecnología de beneficio.

Valor:	\$360.000.000
Aporte FNC:	\$180.000.0000
Aporte Departamento de Caldas:	\$180.000.0000
Fecha de inicio:	11/05/2020
Fecha de finalización:	30/11/2020

Actividades específicas:

1. Beneficiar 452 caficultores de 25 municipios cafeteros del Departamento de Caldas (Samaná, Pensilvania, Manizales, Marquetalia, Marulanda, Victoria, Chinchiná, Villamaría, Neira, Palestina, Manizales, Aguadas, Pacora, Salamina, Aránzazu, La Merced, Filadelfia, Anserma, Risaralda, Belalcázar, San José, Viterbo, Riosucio, Supia, Marmato).
2. Apoyar a los caficultores que realizan nuevas siembras de café en zonas óptimas, a través de condiciones técnicas que promuevan altas productividades. 144 has de café con variedades resistentes y 288 caficultores que realizan nuevas siembras de café con un incentivo en fertilizante de \$200 árbol sembrado, con densidades promedio de 6000 árboles/ha, siembra promedio por caficultor 0.5 ha.
3. Promover mediante incentivos económicos, la adopción de tecnologías de beneficio de café, modernización de equipos de despulpado de café amigables con el medio ambiente y de alta eficiencia. (164 caficultores).
4. Realizar verificación de la inversión en finca (164 Caficultores)
5. Realizar seguimiento a las labores de renovación de cafetales en el Departamento 1500 has de café renovadas.

A la fecha se han entregado 159 Incentivos para la modernización de equipos de despulpado de café.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Entrega de equipos Anserma



Entrega de equipos Marquetalia



Entrega de equipos Manizales

1.5.1.2. Primer Centro de Aislamiento del País para Recolectores de Café - En Funcionamiento

FUNDACIÓN MANUEL MEJÍA ENTREGADA EN COMODATO POR LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS AL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ

OPERADOR: FUNDACIÓN CAMINO DE VIDA – CONTRATO MUNICIPIO DE CHINCHINÁ

ACTORES:

- GOBERNACION DE CALDAS – Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
- DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS
- MUNICIPIO DE PALESTINA
- MUNICIPIO DE SAN JOSÉ
- MUNICIPIO DE CHINCHINÁ
- MUNICIPIO DE RISARALDA
- MUNICIPIO DE MANIZALES



- MUNICIPIO DE BELALCAZAR
- MUNICIPIO DE ANSERMA
- MUNICIPIO DE VILLAMARIA
- MUNICIPIO DE NEIRA
- LA FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA- Comité Departamental de Cafeteros de Caldas.

OBJETO: Unión de esfuerzos entre LAS ENTIDADES FIRMANTES Y OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS que se adhieran posteriormente al presente ACUERDO para la habilitación transitoria, operación y mantenimiento de un Centro de Aislamiento Regional con una capacidad inicial de 50 camas para recolectores de café que resulten contagiados en temporada de Cosecha del II semestre de 2020 en los municipios del departamento de Caldas que defina el Comité Operativo del Acuerdo (COA), en respuesta a la pandemia COVID 2019.

La propuesta para cada uno de los alcaldes es un aporte de \$3.000.000, que serían materializados a través de un convenio de asociación y apoyo que sería suscrito entre cada uno de los municipios con la Fundación Camino de vida del municipio de Chinchiná que haría la operación logística del centro de aislamiento durante los tres meses de operación.

PLAN COSECHA SEGUNDO SEMESTRE



1.5.2. Caña Panelera.

El sector panelero en el departamento de Caldas cuenta 10.620 has de caña panelera distribuidas en 25 municipios, con alrededor de 5000 familias dedicadas a esta actividad; los cultivos en su gran mayoría provienen de cepas envejecidas, aunque en los últimos años se ha introducido material vegetal de excelente calidad. Se cuenta con alrededor de 1.914 trapiches convencionales y un rendimiento promedio de 6 toneladas de panela por hectárea/año. Caldas produce alrededor de 73.610 toneladas anuales de panela y un promedio semanal de 1400 toneladas generando alrededor de 13.000 empleos directos.



El municipio de Supía cuenta con 2175 has cultivadas, siendo el principal productor del Departamento por tanto está trabajando en la transferencia de conocimiento para mejorar la productividad de los cultivos de caña enfocados en la producción orgánica y en la diversificación de la panela. Requiriendo apoyo para fortalecer el sector panelero a través del mejoramiento productivo del cultivo para 50 paneleros del municipio a través de la dotación y/o suministro de abonos de síntesis orgánicos que mejoren su productividad.

Por esta razón se identificó la necesidad de apoyarlos con el suministro de insumos requeridos que pretenden mejorar la calidad y productividad del cultivo en el municipio, articulado con prácticas sostenibles a través del acompañamiento técnico y liberación de parasitoides para control de plagas.

Con el fin de atender esta solicitud, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural dio apertura a una Mínima cuantía MIC-SADR-043-2020, cuyo objeto era Contratar la adquisición de insumos agrícolas para mejorar la productividad del cultivo de caña panelera en dicho municipio.

Se presentó a oferta Club Capital SAS, para proveer los insumos, cumpliendo con los requisitos mínimos de la Invitación pública y con una oferta económica fue por un valor de \$8.488.452 incluido IVA.

1.5.3. Plátano.

- Acompañamiento técnico a los procesos de consolidación y seguimiento a los proyectos de las cadenas plátano y aguacate mediante visitas de campo.
- Visitas de campo para verificación de uso y tenencia de elementos agrícolas (canastillas, tanque de lavado, gurbia, calibrador y embolsadora de productores de asociaciones de plátano en los municipios Riosucio, Anserma, San José, Risaralda y Supía
- Asistencia a reuniones Comité técnico proyecto Asociación de plátano AGROPEBEL planta de procesamiento Gestión desde la Secretaría de Agricultura para avance en obras en la planta en Belalcázar por parte de la Chec.
- Acompañamiento a proyecto ADR con asociación de plátano PROCAMSA.
- Reuniones grupales de capacitación para fortalecer el desarrollo de los procesos productivos, cosecha, postcosecha, plagas cuarentenarias de las cadenas productivas de plátano y aguacate con destino a mercados de exportación y nacionales de grandes superficies con asociaciones: Asproagros, Asocarmelo y Agrovega
- Capacitación en manejo de embolsadoras entregadas en 2019 por parte de la Secretaría de Agricultura. Talleres: uso y manejo seguro de productos químicos agrícolas, plagas y en manejo de labores culturales además la verificación del uso de los insumos recibidos por asociados. Estas reuniones grupales se hacen cumpliendo con las normas de bioseguridad



- Actualización, recopilación y consolidación de información en dos bases de datos de la infraestructura productiva de las cadenas plátano y aguacate en el Departamento de Caldas.

1.5.4. Aguacate.

Dentro de esta cadena productiva en la vigencia 2020 se retomaron los acuerdos de voluntades de la subregión norte del departamento firmados en el año 2018, mediante la articulación de entidades como: ICA, SENA, CORPOCALDAS, Secretaria de Vivienda Departamental, Dirección Territorial de Salud de Caldas, Unidad de Cambio Climático, ASOHOFRUCOL y en concurso con las administraciones municipales; en donde se motiva a retomar el trabajo en equipo, unir voluntades y establecer “ACUERDOS POR LAS BUENAS PRÁCTICAS AGRICOLAS Y SOSTENIBLES DEL CULTIVO DE AGUACATE EN LOS MUNICIPIOS”. Estos acuerdos han sido complementados

A la fecha el Departamento de Caldas cuenta con Acuerdo de voluntades nuevo en el municipio de Neira, así como la ratificación de los acuerdos de los municipios de Aranzazu y Salamina, ratificaciones en las cuales se complementó y actualizó según normatividad vigente y necesidades identificadas.

Igualmente se encuentra en etapa de ajustes a los acuerdos para su respectiva firma los acuerdos de los municipios de Pacora y Aguadas. De forma paralela se tiene contemplado iniciar los respectivos procesos en los municipios de Riosucio, Anserma, Villamaría, Marquetalia, Manzanares y Marulanda, dando cobertura así a la mayoría de los municipios productores de Aguacate Hass.





Firma acuerdo de Voluntades Municipio de SALAMINA.



ACUERDO DE VOLUNTADES POR LAS BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS Y SOSTENIBLES DEL CULTIVO DE AGUACATE HASS EN EL MUNICIPIO DE ARÁNZAZU – CALDAS

En ejercicio de sus objetivos misionales; la Corporación Autónoma Regional de Caldas — CORPOCALDAS, El Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, El Servicio Nacional de Aprendizaje — SENA, la Alcaldía Municipal de Aránzazu - Caldas, la Secretaría de Agricultura del Departamento de Caldas, los productores de aguacate del municipio de Aránzazu Caldas, las diferentes asociaciones comunitarias (JAC veredales, Juntas Administradoras de Acueductos Municipales - JAA, el Concejo Municipal, y demás actores, líderes y asociaciones institucionales o comunitarias garantes del proceso :

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de 1991 en sus artículos 79 y 80 define que es deber del Estado, proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución, debiendo prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados.

Acuerdo de Voluntades Neira.

- Apoyo en el FORO Virtual Aguacatero de Caldas, Oportunidades logísticas y Comercialización del aguacate Hass. Con participación de Ministro de Agricultura, Viceministerios de desarrollo rural y de comercio y empresarios aguacateros.

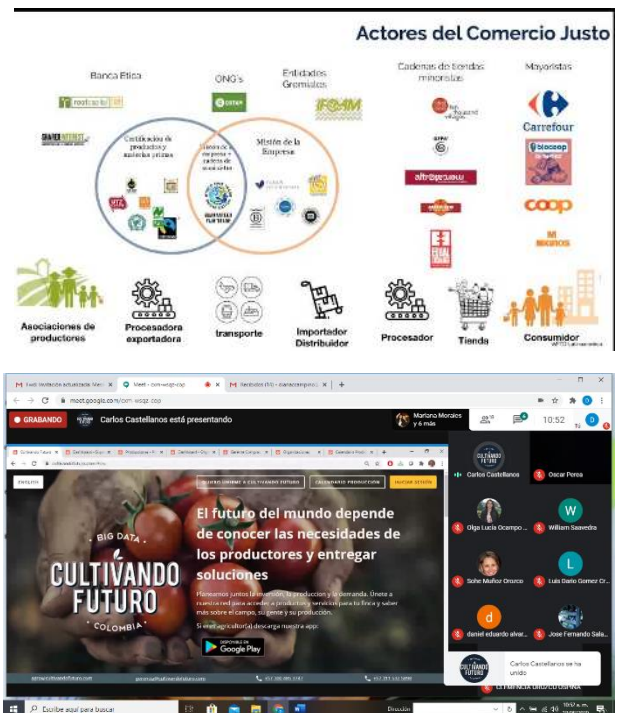


1.5.5. Cítricos.

MESA SECTORIAL FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD Y LA TRANSFORMACION DIGITAL EN LOS SECTORES AGROINDUSTRIALES DE MUSACEAS Y CITRICOS.

Temas tratados:

- Impactos del COVID-19 en el sector agroalimentario
- Plan de acción
- Arco Lisboa - monitoreo y seguimiento a través de APP, evaluación de umbrales de infestación y porcentajes de daño.
- Inocuidad den la cadena agroalimentaria de cítricos – Universidad Católica de Manizales.
- Plataforma para el fortalecimiento y aceleración de negocios y proyectos de impacto rural.
- CITRICALDAS – Brigadas de prevención en diaphorina Citri.
- Efecto del hongo Aspergillus niger en el dimorfismo sexual de Drosophilla melanogaster – Universidad Católica de Manizales.
- Agricultura de Precisión – TACLLA – Multilab



Apoyo a la cadena de cítricos, Proyecto de planta de procesamiento PAKINGHOUSE, viabilidad en el Km41 punto estratégico de pacífico tres para exportación a través de un convenio de asociación con la Asociación CITRICALDAS.

Adicionalmente a través de la priorización y formulación de un proyecto con recursos del MADR se incluye a la asociación FRUIT para ser beneficiada con una planta enmalladora, con el fin de fortalecer su ejercicio comercial y poder acceder a otros mercados y mejorar la productividad en el municipio de Viterbo, todo dentro del proyecto de reactivación económica del Ministerio.



1.6. Seguridad Alimentaria.

SEGURIDAD ALIMENTARIA: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA SITUACION DE EMERGENCIA ORIGINADA POR LA PANDEMIA DE COVID 19 EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

Objetivo: mejorar las condiciones de vida de las familias rurales del departamento de caldas, en cuanto a los componentes de seguridad alimentaria en épocas de crisis y emergencia sanitaria por medio de convenios interadministrativos con alcaldías municipales

Actividades a realizar en la propuesta:

- Sembrar lotes de alimentos en los hogares rurales
- Sembrar para siembra de frijol y maíz
- Hacer procesos de siembra en eras de 3 por tres metros de hortalizas en las fincas de los productores agropecuarios.
- Implementar la huerta escolar como estrategia pedagógica en las sedes agropecuarias.
- Actividades de piscicultura.
- Actividades de divulgación técnica
- Realizar talleres de alimentación con productos de origen y autóctonos de las regiones del departamento.
- Realizar talleres y escuelas de campo de hortalizas y pan coger con manejo de insumos orgánicos.
- Promover el trueque de semillas y productos alimentarios al interior de la comunidad.
- Capacitar a líderes comunitarios en la adopción de estrategias de seguridad alimentaria en las comunidades, sobre todo en la implementación de huertas comunitarias en las veredas o municipios del departamento.
- Promover los mercados veredales en los diferentes municipios del departamento.

Localización del proyecto (se debe incluir todos los municipios beneficiados)	En las seis subregiones del departamento y en 16 municipios del departamento
Descripción población beneficiaria (víctimas, comunidades indígenas, comunidades afro, etc.)	Pequeños productores y población vulnerable del departamento de caldas
Numero de familias beneficiadas	2187 familias
Costo inicial de la propuesta (recursos de regalías)	150 millones de pesos recursos de seguridad alimentaria y 13 millones por recursos de cadenas productivas
Tiempo estimado de la propuesta	3 meses
Formulación de la propuesta	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento de Caldas
Posible cofinanciación	Alcaldías municipales



1.7. Proyecto Reactivación Económica a Través de la Dotación de Maquinaria y/o Equipo para las Cadenas Productivas De Ganadería Leche, Cacao, Caña Panelera Y Cítricos en el Departamento de Caldas.

Desde el pasado mes de julio, este despacho viene trabajando en la formulación de este importante proyecto en el marco de la resolución 000168 del 15/07/2020 del MADR con el fin de atender necesidades puntuales del sector. Pretendemos incrementar la producción agropecuaria de las cadenas productivas de Ganadería Leche, Cacao, Caña Panelera y Cítricos en el Departamento de Caldas en el marco de la pandemia Covid 19, a través de la dotación de maquinaria y/o equipo.

Dicho proyecto fue presentado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, pero será ejecutado por el Operador designado por el Ministerio de Agricultura (FIDUAGRARIA).

Resumen del Proyecto:

CADENA PRODUCTIVA	Municipios	Nombre Asociaciones	Maquinaria y/o Equipo	Número de Beneficiarios	VALOR
GANADERÍA LECHE	Aguadas, Aranzazu, Filadelfia, La Dorada, Neira, Pácora, Pensilvania, Samaná, Victoria, Viterbo	Proagroa, Comités de Ganaderos de Aranzazu, Filadelfia, Neira, Pensilvania, Samaná, Victoria, Asociaciones Agasad, Asodmucap, Asolvir	Ordeños mecánicos portátiles	315	\$ 436.800.000
CACAO	Samaná, Belalcázar, Anserma, Supía y Pensilvania	Semillas del Campo, Acá San Diego Asoprob, Asincasu, Campoagrivecha, Asochoc, Cooperativa de Caficultores	Adquisición de Higrómetros mini gac plus; Guillotinas para granos de cacao, termómetros de punzón, básculas plataforma industrial diversas capacidades, apliadores manuales, banda transportadora, tostadora de cacao, cuarto frío, refinador, atemperadora, montacarga, monitores de clasificación, malacate.	910	\$ 281.976.174
CAÑA PANELERA	Samaná, Belalcázar, San José, Anserma, Manzanares, Marquetalia, Supía, Riosucio, Filadelfia, Neira, Salamina	Asproesco, Las Delicias, La Albania, Ocuca, Cormapanela, Guarinó Guamo, Mudarra, Aipan, Camaguadua, Pedregal, Asfapatri, Asopanelas, Amafrog, Ainpas, Asopropab, Playa Rica, Asopafi, Asopropneira, Coomersa	Adquisición de Molinos (Trapiches), motores diésel y eléctricos, pulverizadoras, tamizadoras vibratorias, hornos deshidratadores, kits de BPM (1 Batea, mesón, cachacera, prelimpiador, 2 remellones, 1 mecedor y una espátula en acero inoxidable)	371	\$ 255.500.000
CÍTRICOS	Belalcázar, San José, Anserma, Risaralda y Viterbo	Fruvit	Adquisición de Equipo industrial y elementos para enmallado de cítricos	39	\$ 12.716.000
INDICADORES	19 MUNICIPIOS	38 ASOCIACIONES O GRUPOS		1635	
PÓLIZAS Y OTROS					\$ 9.720.000
TOTAL PROYECTO APROBADO					\$ 996.712.174

Indicadores:

- 4 Cadenas productivas
- 19 Municipios Beneficiados
- 38 asociaciones
- 1635 Beneficiarios
- Valor total: \$996.712.174



1.8. Comité Departamental de Vigilancia del Sacrificio de Animales para el Consumo humano

La Secretaría de Agricultura forma parte activa de este comité con las diferentes instituciones que la conforman: ICA, DTSC, Corpocaldas, Policía Nacional, Inuima, Porkcolombia, Fenavi, Fedegan, Procuraduría Agraria y Ambiental, Secretaría de Salud ambiental de Manizales, Fiscalía y Gobernación de Caldas. Dentro de este comité se informan de las actividades de control y vigilancia con el fin de monitorear el sacrificio clandestino.



1.9. Comisión de Vigilancia de la Calidad de la Panela:

Instituciones Participantes: Fiscalía, DTSC, Policía Nacional, Inuima, Secretaría de Salud ambiental de Manizales, Procuraduría Agraria y Ambiental, Fedepanela, Secretaría de Gobierno Departamental, Gobernación de Caldas.

Actividades: Capacitación sobre normatividad de rotulado y empaque de panela a comerciantes de la plaza del Municipio de Manizales. Por razón del COVID-19, esta capacitación se realizará de forma individual a los diferentes comerciantes que almacenan y distribuyen panela en el sector de la plaza de mercado de Manizales y otros sectores identificados durante las visitas de IVC por los técnicos del área de Salud Ambiental.

Se realizan visitas de Inspección, Vigilancia y Control en establecimientos que comercializan panela, 1 operativo mensual a partir del mes de julio de 2020.

1.10. Comité Seccional de Plaguicidas y de Zoonosis convocados por la territorial de Salud de Caldas.

Se Apoyan jornadas de Esterilización de Caninos y Felinos con los Municipios interesados, ya que ellos deben colocar los insumos y la secretaria los profesionales en Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Se solicita comedidamente un informe ejecutivo de 2 o 3 páginas por cada uno de los puntos (adicionar resumen narrativo, fotos, cuadros, gráficos, etc). Municipios beneficiados, número de familias, inversión, impacto, asociaciones beneficiadas, trabajo interinstitucional. Etc



2. CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 “Unidos es Posible”



A la fecha la Secretaría de Agricultura de Caldas presenta un avance físico en el cumplimiento de metas del 42.7%, con sólo un programa de avance físico en 0, el cual es el de población vulnerable.

Es importante resaltar que las actividades de gestión y los diferentes contratos que han entrado en la medición de estas metas, están acordes a las obligaciones y cumplimientos efectivos evidenciables.

2.1. Avance Cumplimiento de Metas por Programas:

PROGRAMA:

DESARROLLO DE CAPACIDADES AGROINDUSTRIALES E INCLUSIÓN COMERCIAL DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DENTRO DE LA POLÍTICA PÚBLICA “ORIGEN CALDAS”.

SUBPROGRAMA:

Promover procesos de empresarización y comercialización para emprendedores, productores agropecuarios y asociaciones de productores.



Nombre	Medición previa	Último valor	Meta	2020	2021	2022	2023
Programa: Desarrollo de capacidades agroindustriales e inclusión comercial de productores agropecuarios dentro de la política pública "Origen Caldas"				72.1%			
Meta Resultado: Nivel de cumplimiento de la política pública ORIGEN CALDAS.							
Subprograma: Promover procesos de empresarialización y comercialización para emprendedores, productores agropecuarios y asociaciones de productores				72.1%			
Meta de Producto: 240 empresas y emprendimientos fortalecidos, formalizados y/o vinculados a mercados de compras públicas institucionales, especializados y otros.				101.8%			
Meta de Producto: 20 nuevos mercados y/o alianzas comerciales para empresarios, emprendedores y productores.				66.7%			
Meta de Producto: 100% de una red de información comercial que articule la oferta con la demanda del sector agropecuario.				20.0%			
Meta de Producto: Trabajo en 11 Redes empresariales a nivel de cadenas productivas.				100.0%			

Dentro de esta subprograma se está definiendo la ruta para la medición de la Política Pública ordenanza 847 de 2019, por medio del cual se adopta la política pública de desarrollo local con identidad territorial Origen Caldas. Se encuentran en ejecución 2 contratos dentro de este subprograma, con los cuales se viene cumpliendo esta meta acorde a lo programado.

PROGRAMA:

INTERVENCIÓN A LAS CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS GENERANDO CAPACIDADES E INGRESOS ARTICULADOS CON LA ORDENANZA 734 DE 2014 (POLÍTICA PÚBLICA DE DESARROLLO RURAL) Y LA ORDENANZA 848 DE 2019 (PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL – PIDARET).

Programa: Intervención a las cadenas productivas priorizadas en el departamento de Caldas generando capacidades e ingresos articulados con la ordenanza 734 de 2014 (política pública de desarrollo rural) y la ordenanza 848 de 2019 (plan integral de desarrollo rural con enfoque territorial – pidaret)	43.9%
Meta Resultado: 25.000 hectáreas intervenidas.	3.6%
Meta Resultado: 11 cadenas productivas intervenidas, priorizadas en la ordenanza 734.	50.0%
Subprograma: Promoción de herramientas financieras y de inversión para el sector agropecuario y agroindustrial	44.0%
Subprograma: Fortalecimiento de las cadenas productivas agropecuarias y agroindustriales priorizadas en el departamento de Caldas.	47.2%
Subprograma: Apoyo a las plantas de sacrificio y beneficio animal de autoconsumo	26.7%
Subprograma: Promover la seguridad alimentaria y nutricional con enfoque en la agricultura familiar campesina y comunitaria en el departamento de Caldas.	

Procesos de contratación en trámite:

Objeto	Valor Total Contrato	Aporte Secretaría de Agricultura	Nombre Contratista	Modalidad De Contratación	Tipo De Contrato
Impulsar el desarrollo del sector agropecuario de los pequeños productores para la generación de ingresos y desarrollo sostenible, con un aliado comercial seguro.	\$105.350.000	\$105.350.000	PENDIENTE	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONVENIOS DE ALIANZA



Objeto	Valor Total Contrato	Aporte Secretaría de Agricultura	Nombre Contratista	Modalidad De Contratación	Tipo De Contrato
Contratar la adquisición de insumos agrícolas para mejorar la productividad del cultivo de caña panelera en el municipio de Supía.	\$10.000.000	\$10.000.000	Club Capital SAS	MINIMA CUANTÍA	COMPRAVENTA
Establecimiento de proyectos piscícolas en el Departamento de Caldas	\$66.772.000	\$66.772.000	PENDIENTE	MINIMA CUANTÍA	COMPRAVENTA

Procesos de contratación en trámite de Seguridad Alimentaria:

#	MUNICIPIO	TOTAL CONVENIO	APORTE MUNICIPIO	APORTE SECRETARIA DE AGRICULTURA	# DE FAMILIAS A BENEFICIAR	Estado: En SECOP 2
1	CHINCHINA	\$30.000.000	\$15.000.000	\$15.000.000	70	CD-SADR-420-2020
2	VILLAMARIA	\$30.000.000	\$15.000.000	\$15.000.000	100	CD-SADR-433-2020
3	ARANZAZU	\$30.000.000	\$15.000.000	\$15.000.000	200	CD-SADR-404-2020
4	RIOSUCIO	\$30.000.000	\$15.000.000	\$15.000.000	470	CD-SADR-423-2020
5	SUPIA	\$30.000.000	\$15.000.000	\$15.000.000	99	CD-SADR-436-2020
6	SAN JOSE	\$28.000.000	\$14.000.000	\$14.000.000	110	CD-SADR-432-2020
7	MARULANDA	\$7.000.000	\$3.000.000	\$4.000.000	70	CD-SADR-418-2020
8	MANZANARES	\$30.000.000	\$15.000.000	\$15.000.000	150	CD-SADR-403-2020
9	NORCASIA	\$14.000.000	\$7.000.000	\$7.000.000	70	CD-SADR-400-2020
10	VICTORIA	\$20.000.000	\$10.000.000	\$10.000.000	80	CD-SADR-402-2020
11	SAMANA	\$44.885.489	\$24.885.489	\$20.000.000	383	CD-SADR-401-2020
12	ANSERMA	\$10.000.000	\$5.000.000	\$5.000.000	50	CD-SADR-421-2022
13	LA MERCED	\$8.500.000	\$4.500.000	\$4.000.000	70	CD-SADR-434-2020
14	NEIRA	\$12.000.000	\$6.000.000	\$6.000.000	75	CD-SADR-437-2020
15	PENSILVANIA	\$40.000.000	\$20.000.000	\$20.000.000	100	CD-SADR-419-2022
16	FILADELFIA	\$6.000.000	\$3.000.000	\$3.000.000	80	CD-SADR-424-2023
TOTAL		\$370.385.489	\$187.385.489	\$183.000.000	2.177	

Procesos de contratación en trámite Plantas de Beneficio Animal:

Se encuentra en trámite de ficha BPID, 3 procesos de Convenios Interadministrativos con los Municipios de La Merced, Pensilvania y Salamina por un valor total de **\$344.151.080**, con el fin de realizar obras adicionales, temas eléctricos, terminación de rielera y funcionalidad de cuartos fríos, entre otros, a las Plantas de Beneficio Animal de dichos municipios.



PROGRAMA:

ATENCIÓN DE POBLACIÓN VULNERABLE Y CON ENFOQUE DIFERENCIAL

	Programa	Atención de población vulnerable y con enfoque diferencial	0.0%
	Meta Resultado	Atender la población vulnerable y con enfoque diferencial a través de 20 proyectos productivos.	
	Subprograma	Atención a la población indígena del departamento con la implementación de proyectos productivos.	0.0%
	Subprograma	Atención a la población afrocolombiana del departamento con la implementación de proyectos productivos	
	Subprograma	Atención a la población víctima del conflicto armado del departamento con la implementación de proyectos productivos	
	Subprograma	Atención a la mujer y/o joven rural del departamento con la implementación de proyectos productivos	
	Subprograma	Atención a la población excombatiente del departamento con la implementación de proyectos productivos	

Durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre se adelantaron los procesos de concertación con los grupos poblacionales a través de las instancias de participación: i) Mesa permanente de concertación entre las autoridades indígenas, agrupadas en el consejo regional indígena de caldas CRIDEC y el gobierno departamental de Caldas; ii) Consultiva departamental para comunidades afrocolombianas de Caldas y iii) Mesa departamental de participación de las víctimas del Conflicto armado. También se atendieron por demanda las solicitudes de la población excombatiente, jóvenes y mujeres rurales y se realizaron reuniones de concertación con las otras secretarías de despacho, a fin de definir proyectos conjuntos como apoyo a estas iniciativas.

Como resultado, se definieron los siguientes proyectos a ejecutar 2020:

SUBPROGRAMA	PROYECTO	# DE BEN.	MODELO DE CONTRATACIÓN	APORTE AGRICULTURA	OTROS APORTES	VALOR TOTAL
Jóvenes	Asociación de Jóvenes de La Dorada	20	Prestación de Servicios	\$ 10.000.000	\$ 0	\$ 10.000.000
Excombatientes	Proyecto Productivo La Pangola - Coomipaz	28	Mínima cuantía - Compraventa	\$ 20.000.000	\$ 23.250.000	\$ 43.250.000
Indígenas	Política Pública y Proyecto Porcícola - ACICAL	36	Contrato de Prestación de Servicios	\$ 30.000.000	\$ 0	\$ 30.000.000
NARP	Proyecto de novillas - Asociación de mujeres Cimarronas	8	Mínima cuantía - Compraventa	\$ 20.000.000	\$ 0	\$ 20.000.000
Víctimas	Proyecto de Vivero - Aranzazu	20	Mínima cuantía - Compraventa	\$ 6.000.000	\$ 0	\$ 6.000.000
Víctimas	Proyecto porcícola ceba	34	Convenio Ineradministrativo con la Alcaldía de Salamina	\$ 22.000.000	\$ 18.750.000	\$ 40.750.000
Mujeres	Mujeres cafeteras	126	Convenio de Asociación con el Comité de Cafeteros de Caldas	\$ 10.000.000	\$ 30.869.000	\$ 40.869.000
TOTAL		272		\$ 118.000.000	\$ 72.869.000	\$ 190.869.000



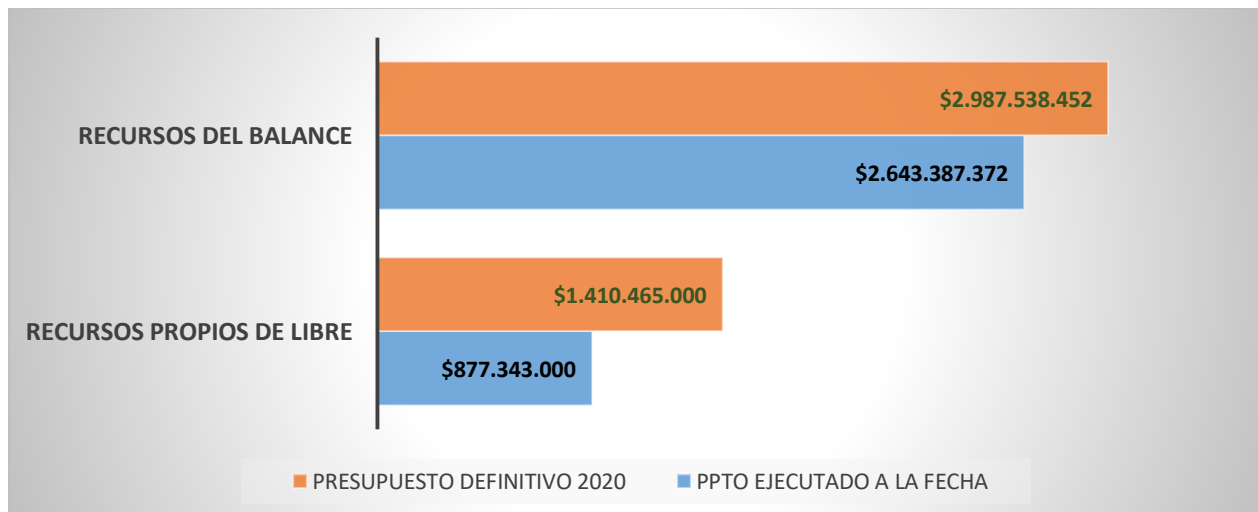
META DE RESULTADO 2020:	5 Proyectos	META DE PRODUCTO 2020:	280 Familias
META A ALCANZAR 2020:	7 Proyectos	META A ALCANZAR 2020:	272 Familias (97%)

3. PRESUPUESTO APROBADO PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA VIGENCIA 2020

FONDO	DESCRIPCIÓN	PPTO INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2020
0-0001	Recursos Propios de Libre Destinación	\$2.014.950.000	\$0	\$604.485.000	\$1.410.465.000
2-0001	Recursos del Balance – Plantas de Beneficio Animal	\$0	\$2.987.538.452	\$0	\$2.987.538.452
TOTAL		\$2.014.950.000	\$2.987.538.452	\$604.485.000	\$4.398.003.452

4. DETALLE DEL PRESUPUESTO COMPROMETIDO A LA FECHA - VIGENCIA 2020

FONDO	DESCRIPCIÓN	PPTO COMPROMETIDO A LA FECHA	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2020	% COMPROMETIDO
0-0001	Recursos Propios de Libre	\$ 877.343.000	\$ 1.410.465.000	62,20%
2-0001	Recursos del Balance	\$ 2.643.387.372	\$ 2.987.538.452	88,48%
TOTAL		\$3.520.730.372	\$ 4.398.003.452	80,05%





MODALIDAD DE CONTRATACION EN EJECUCIÓN		
MODALIDAD DE CONTRATACION	NÚMERO DE PROCESOS	VALOR TOTAL CONTRATOS
CONTRATACIÓN DIRECTA	14	\$887.863.000
OBRA (Adición Plantas de Beneficio Animal)	6	\$2.632.867.372
RESOLUCIÓN	1	\$0
TOTAL	21	\$3.520.730.372

CONTRATACION EN EJECUCIÓN POR TIPO DE CONTRATO			
TIPO DE CONTRATO	NÚMERO DE PROCESOS	VALOR TOTAL CONTRATOS	%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	9	\$252.713.000	7,18%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	\$70.000.000	1,99%
CONTRATACIÓN REGIMEN ESPECIAL DECRETO 092 de 2017	3	\$365.150.000	10,37%
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	1	\$200.000.000	5,68%
OBRA (Adición Plantas de Beneficio Animal)	6	\$2.632.867.372	74,78%
RESOLUCIÓN	1	\$0	0,00%
TOTAL	21	\$3.520.730.372	100,00%



CONTRATACION EN EJECUCIÓN POR POSPRES					
POSPRE	DESCRIPCIÓN	TOPES A ABRIL DE 2020	%	PPTO EJECUTADO A LA FECHA	% DE EJECUCIÓN
2-30607	Cofinanciación	\$105.350.000	2,40%	\$0	0,00%
2-3060205	Desarrollo Rural Integrado	\$944.922.000	21,49%	\$635.150.000	67,22%
2-3030224	Indígenas	\$30.000.000	0,68%	\$0	0,00%
2-3030222	Afros	\$20.000.000	0,45%	\$0	0,00%
2-3030216	Víctimas	\$28.000.000	0,64%	\$0	0,00%
2-3030220	Mujer / Joven Rural	\$20.000.000	0,45%	\$0	0,00%
2-3030218	Reinsertados	\$20.000.000	0,45%	\$0	0,00%
2-3030102	Contratación de Personal	\$242.193.000	5,51%	\$242.193.000	100,00%
2-301010117	Plantas de Beneficio Animal	\$2.987.538.452	67,93%	\$2.643.387.372	88,48%
TOTAL		\$4.398.003.452	100,00 %	\$3.520.730.372	80,05%

5. PRESUPUESTO COMPROMETIDO SIN EMPEZAR A EJECUTAR VIGENCIA 2020.

FONDO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2020	PRESUPUESTO CON CDP	PPTO COMPROMETIDO A LA FECHA	PPTO SIN EMPEZAR A EJECUTAR
0-0001	Recursos Propios de Libre	\$1.410.465.000	\$ 1.120.343.000	\$ 877.343.000	\$243.000.000
2-0001	Recursos del Balance	\$2.987.538.452	\$ 2.653.907.372	\$ 2.643.387.372	\$10.520.000
TOTAL		\$4.398.003.452	\$ 3.774.250.372	\$3.520.730.372	\$ 353.520.000

6. PRESUPUESTO EJECUTADO A LA FECHA, VIGENCIA 2020.

FONDO	DESCRIPCIÓN	PPTO COMPROMETIDO A LA FECHA	% COMPROMETIDO	PPTO EJECUTADO A LA FECHA
0-0001	Recursos Propios de Libre	\$ 877.343.000	62,20%	\$ 399.061.000
2-0001	Recursos del Balance	\$ 2.643.387.372	88,48%	\$ 0
TOTAL		\$3.520.730.372	80,05%	\$ 399.061.000



7. PRESUPUESTO POR COMPROMETER VIGENCIA 2020.

FONDO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2020	PRESUPUESTO CON CDP	PRESUPUESTO POR COMPROMETER
0-0001	Recursos Propios de Libre	\$ 1.410.465.000	\$ 1.120.343.000	\$ 550.174.000
2-0001	Recursos del Balance	\$ 2.987.538.452	\$ 2.653.907.372	\$ 344.151.080
TOTAL		\$ 4.398.003.452	\$ 3.774.250.372	\$ 894.325.080

8. INFORME DE CONTRATACIÓN EN LO CORRIDO DE LA VIGENCIA

PROYECTO:

APOYO Y GESTIÓN DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS, AGROINDUSTRIALES Y COMERCIALES PARA EL DESARROLLO RURAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

PROGRAMA:

DESARROLLO DE CAPACIDADES AGROINDUSTRIALES E INCLUSIÓN COMERCIAL DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DENTRO DE LA POLÍTICA PÚBLICA “ORIGEN CALDAS”.

SUBPROGRAMA:

Promover procesos de empresarización y comercialización para emprendedores, productores agropecuarios y asociaciones de productores.

CONTRATOS:

Objeto	Valor Total Contrato	Aporte Secretaría de Agricultura	Aporte Cooperante	Nombre Contratista	Modalidad De Contratación	Tipo De Contrato	Fecha Inicio Contrato	Fecha Terminación Contrato
Aunar esfuerzos técnicos, tecnológicos y financieros para el fortalecimiento del emprendimiento mediante la promoción y posicionamiento de las empresas de la Estrategia Origen Caldas (EOC) en el entorno local y nacional	\$182.000.000	\$140.000.000	\$42.000.000	Corporación Eje Café	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATACIÓN REGIMEN ESPECIAL DECRETO 092 de 2017	26/06/2020	15/12/2020
Implementar procesos bioseguridad y de apropiación digital en las empresas agroindustriales de Caldas pertenecientes a la estrategia “Origen Caldas”, que aporten a su fortalecimiento comercial, a partir de herramientas digitales disponibles en el mercado y las redes sociales.	\$70.000.000	\$70.000.000	\$0	FENALCO	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2/10/2020	18/12/2020

PROGRAMA:

INTERVENCIÓN A LAS CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS GENERANDO CAPACIDADES E INGRESOS ARTICULADOS CON LA ORDENANZA 734 DE 2014 (POLÍTICA PÚBLICA DE DESARROLLO RURAL) Y LA ORDENANZA 848 DE 2019 (PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL – PIDARET).

SUBPROGRAMA:

Promoción de herramientas financieras y de inversión para el sector agropecuario y agroindustrial.

CONTRATOS:

Objeto	Valor Total Contrato	Aporte Secretaría de Agricultura	Aporte Cooperante	Nombre Contratista	Modalidad De Contratación	Tipo De Contrato	Fecha Inicio Contrato	Fecha Terminación Contrato
Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para brindar asistencia técnica y profesional en el análisis y planificación de créditos para acceder a recursos del Fondo de Reactivación Agropecuaria Departamental - FORAD	\$57.750.000	\$57.750.000	\$0	Corporación de Servicios de Caldas - CORSECALDAS	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	19/02/2020	24/12/2020
Cooperación entre el Banco y el Departamento para impulsar y facilitar el acceso al crédito, así como procurar su viabilidad y sostenibilidad en favor de los pequeños y medianos productores ya sea en favor individuales y/o a través de formas asociativas o bajo esquemas de integración agropecuaria del sector agropecuario, que sean técnica, financiera y ambientalmente viables, fomentando así el desarrollo de su actividad desde la producción, transformación y comercialización de sus productos.	\$600.000.000	\$200.000.000	\$400.000.000	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	26/05/2020	31/12/2020
Resolución 1158-1 de marzo de 2020 y la Resolución 2924-1 del 30 de Septiembre de 2020, por la cual otorga un Incentivo complementario a la prima del seguro agropecuario del 10% de hasta \$ 400 mil pesos por productor; busca que cada vez más productores aseguren sus cultivos y/o cosechas.	\$50.000.000	\$50.000.000	Por Resolución	Por Resolución	RESOLUCIÓN	RESOLUCIÓN	30/09/2020	31/12/2020

PROGRAMA:

INTERVENCIÓN A LAS CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS GENERANDO CAPACIDADES E INGRESOS ARTICULADOS CON LA ORDENANZA 734 DE 2014 (POLÍTICA PÚBLICA DE DESARROLLO RURAL) Y LA ORDENANZA 848 DE 2019 (PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL – PIDARET).

SUBPROGRAMA:

Fortalecimiento de las cadenas productivas agropecuarias y agroindustriales priorizadas en el departamento de caldas

CONTRATOS:

Objeto	Valor Total Contrato	Aporte Secretaría de Agricultura	Aporte Cooperante	Nombre Contratista	Modalidad De Contratación	Tipo De Contrato	Fecha Inicio Contrato	Fecha Terminación Contrato
Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión para administrar y actualizar los diferentes sistemas de información de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento de Caldas	\$57.750.000	\$57.750.000	\$0	WILMER YESID VERA MONTOYA	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	31/01/2020	16/12/2020
Fomentar el desarrollo del sector cafetero como estrategia de reactivación económica frente al Covid-19, mediante el apoyo a labores de nuevas siembras de café con variedades resistentes a la roya en zonas óptimas y modernización de la tecnología de beneficio.	\$360.000.000	\$180.000.000	\$180.000.000	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATACIÓN REGIMEN ESPECIAL DECRETO 092 de 2017	11/05/2020	30/11/2020
Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros para la elaboración de un estudio de viabilidad para conformar una Plataforma Integrada para Exportación que fortalezca los procesos de exportación en las cadenas de cítricos, plátano y aguacate	\$64.500.000	\$45.150.000	\$19.350.000	CITRICALDAS	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATACIÓN REGIMEN ESPECIAL DECRETO 092 de 2017	01/10/2020	18/12/2020

Objeto	Valor Total Contrato	Aporte Secretaría de Agricultura	Aporte Cooperante	Nombre Contratista	Modalidad De Contratación	Tipo De Contrato	Fecha Inicio Contrato	Fecha Terminación Contrato
Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento técnico al proyecto Fortalecimiento de la Gestión y articulación para promover los procesos agropecuarios, agroindustriales y comerciales en pro del Desarrollo Rural de Caldas, en el componente productivo de Caña panelera y Cacao	\$26.901.000	\$26.901.000	\$0	CARLOS FERNANDO ROJAS CAÑAS	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	19/05/2020	15/12/2020
Prestación de servicios profesionales para dar acompañamiento técnico en campo al proyecto Fortalecimiento de la Gestión y articulación para promover los procesos agropecuarios, agroindustriales y comerciales en pro del Desarrollo Rural de Caldas.	\$26.901.000	\$26.901.000	\$0	DIANA MARIA CASTAÑO CAMPIÑO	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	22/05/2020	21/12/2020
Prestación de servicios profesionales para dar acompañamiento técnico en campo al proyecto Fortalecimiento de la Gestión y articulación para promover los procesos agropecuarios, agroindustriales y comerciales en pro del Desarrollo Rural de Caldas, en el componente productivo de Plátano y Aguacate	\$26.901.000	\$26.901.000	\$0	YOLANDA GONZALEZ GIL	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	19/05/2020	18/12/2020

Objeto	Valor Total Contrato	Aporte Secretaría de Agricultura	Aporte Cooperante	Nombre Contratista	Modalidad De Contratación	Tipo De Contrato	Fecha Inicio Contrato	Fecha Terminación Contrato
Prestación de servicios profesionales como zootecnista, para el acompañamiento técnico a los proyectos de apoyo y gestión de los procesos productivos agropecuarios, agroindustriales y comerciales para el desarrollo rural del Departamento, en el componente de piscicultura, porcicultura, especies menores, víctimas del conflicto y población vulnerable.	\$17.052.000	\$17.052.000	\$0	CESAR REY FORERO	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	17/09/2020	18/12/2020
Prestación de servicios profesionales para el apoyo técnico al proyecto denominado: "Apoyo y gestión de los procesos productivos agropecuarios, agroindustriales y comerciales para el desarrollo rural del departamento", en el componente de comercialización y buenas prácticas	\$9.912.000	\$9.912.000	\$0	CAMILA ZULUAGA GARCÍA	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	24/09/2020	18/12/2020



8.1. Principales Acciones COVID – 19

Durante la actual pandemia a causa del COVID – 19, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural ha ejecutado diferentes acciones encaminadas a:

1. Protección de los pobladores rurales y los campesinos.
2. Control de precios y garantías para la comercialización.
3. Transporte y movilidad rural.
4. Medidas de Bioseguridad en los procesos de producción, postcosecha, acopio, distribución y comercialización.
5. Conocimiento y apropiación de las medidas e instrumentos para enfrentar la emergencia.

Algunas de las actividades son:

- La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural emitió los comunicados 010 y 011 del 18 de marzo: “adopción de medidas de atención y contención del virus COVID-19 para alcaldías y UMATAS y adopción de medidas de atención y contención del virus COVID-19 para asociaciones gremios y productores, respectivamente. Generando recomendaciones puntuales y aspectos a tener en cuenta para proteger la integridad de la población rural.
- La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en asocio con la Unidad de Prensa desarrolló la campaña de medios radiales y de redes sociales con las recomendaciones generales de protección para los productores. “#quedateenlafinca”.
- Difusión y promoción de estrategias de entidades del orden nacional adscritas al sector agropecuario como: FINAGRO, BANCO AGRARIO, INVIMA, y GREMIOS como FEDERACAFE, FEDEPANELA, FENAVI, PORKOLOMBIA, ASOHOFrucol, entre otras.
- La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural ha liderado con las oficinas agropecuarias de los municipios la realización de videos promocionales de la importancia del sector agropecuario del departamento (Manizales, Risaralda, Viterbo, Villamaría, Norcasia, Supía, Salamina, Dorada, Belalcázar, Marulanda, Neira, Pensilvania, San José, Victoria, entre otros).
- La Secretaría de Agricultura y Desarrollo rural expidió el comunicado N°13 especulación de precios en panela para alcaldes municipales, personerías, directores de oficinas agropecuarias, inspectores de policía y comunidad en general y Oficio SADR 125 de 30 de marzo de 2020, solicitud de regulación y fijación del precio de la panela remitida al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural lidera la mesa de Coordinación para el Abastecimiento del Departamento de Caldas, conformada por actores transversales tales como ICA, ADR, Banco Agrario, Agrosavia, FINAGRO, ANT, AUNAP, como lo sugiere el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y que dentro de sus funciones tiene:
 - Establecer acciones encaminadas a incentivar la producción agropecuaria, garantizando el abastecimiento de alimentos.
 - Realizar seguimiento a la disponibilidad y abastecimiento de alimentos.



- Asegurar las condiciones logísticas y de seguridad que permitan el transporte de los productos agropecuarios.
 - Establecer mecanismos de estabilidad de precios.
 - Coordinar acciones a nivel Departamental e Interinstitucional de respuesta inmediata ante afectaciones o incidencias en el abastecimiento y la seguridad Alimentaria.
 - Constitución del decreto de la mesa de abastecimiento y seguridad alimentaria según decreto 0163 del 30 de junio de 2020.
- Así mismo desde el Consejo Nacional de Secretarios de Agricultura se envió oficio de 25 de marzo dirigido al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural solicitando la regulación de precios de productos de primera necesidad e insumos agropecuarios.
 - Se han realizado ruedas de negocios con operadores de alimentación escolar en donde se acercan a las asociaciones del departamento a estas compras locales, asociaciones como FRUVIT, Asociación de productores de panela de filadelfia, emprendedores como corcho de Neira y gelatina blanca. Así mismo se ha realizado difusión de la ley 2005 de 2019 “art 12” compras institucionales de panela.
 - La Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural diseñó y puso en marcha una encuesta electrónica y online dirigida a las oficinas agropecuarias, con el fin de realizar seguimiento y monitoreo diario al abastecimiento de productos agropecuarios y los principales alimentos de la canasta familiar. Con esta información este despacho emite diferentes boletines departamentales de abastecimiento de alimentos y fichas de abastecimiento para el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y UPRA.



9. PROYECTOS DE IMPORTANCIA QUE ADELANTA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

9.1. Plantas de Beneficio Animal.

OBRAS DE INTERVENCIÓN DE LAS PLANTAS DE BENEFICIO ANIMAL DE LOS MUNICIPIOS DE AGUADAS, ANSERMA, CHINCHINÁ, LA MERCED, MANZANARES, MARQUETALIA, NORCASIA, PENSILVANIA, SALAMINA, SAMANÁ, ARANZAZU, FILADELFIA, PACORA, PALESTINA Y SUPIA, INCLUIDO SUMINISTRO DE EQUIPOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL AMBIENTAL, DE CONFORMIDAD CON LA REGLAMENTACIÓN INVIMA Y LA RESOLUCIÓN 0631 DE 2015 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Presupuesto invertido 2020

CONTRATISTA	LICITACIÓN LP-SADR-009-2019				
	MUNICIPIO	VALOR INICIAL	ADICION MUNICIPIOS 2019	ADICION SADR 2020	ADICION SADR 2020 – PAPSO
OMICRON DEL LLANO	CHINCHINA	\$ 1.599.501.904	\$ 49.656.769,67	\$70.393.334	\$12.000.000
	MANZANARES	\$ 1.174.898.105	\$ 61.353.779,89	\$109.064.073	
	ANSERMA	\$ 1.147.858.733	\$ 58.299.971,84	\$169.779.234	
	NORCASIA	\$ 685.884.619	\$ 40.856.250,11	\$241.115.146	
CONSORCIO PBA CALDAS	AGUADAS	\$ 1.081.137.949	\$ 68.942.030,20	\$329.158.717	\$15.600.000
	SAMANA	\$ 1.025.955.788	\$ 77.904.494,12	\$191.310.406	
	MARQUETALIA	\$ 1.002.359.303	\$ 62.926.953,74	\$165.030.387	
GRUPO SYCSAS	SALAMINA	\$ 939.755.095	\$ 69.015.136,51		
	PENSILVANIA	\$ 908.189.040	\$ 64.581.562,46		
	LA MERCED	\$ 754.703.039	\$ 75.218.993,83		
SUBTOTAL		\$ 10.320.243.575	\$ 628.755.942	\$ 1.275.851.297	\$ 27.600.000
CONTRATISTA	LICITACIÓN LP-SADR-018-2019				
	MUNICIPIO	VALOR INICIAL	ADICION MUNICIPIOS 2019	ADICION SADR 2020	ADICION SADR 2020 – PAPSO
CONSORCIO CSG	FILADELFIA	\$ 958.420.189	\$ 42.767.193,63	\$211.958.980	\$12.000.000
	PALESTINA	\$ 973.610.587	\$ 68.571.871,65	\$206.388.041	
	SUPIA	\$ 891.267.538	\$ 60.052.957,74	\$223.769.147	
ESTURCTURAR SAS	ARANZAZU	\$ 1.432.661.311	\$ 67.429.007,12	\$120.420.169	\$15.600.000
	PACORA	\$ 682.879.530	\$ 30.761.101,02	\$67.279.738	
SUBTOTAL		\$ 4.938.839.155	\$ 269.582.131	\$ 829.816.075	\$ 27.600.000
INTERVENTORÍA	CM-SADR-017-2019				
		VALOR INICIAL	ADICION MUNICIPIOS 2019	ADICION 2020 – PAPSO	
SUBTOTAL		\$ 1.230.157.000	\$ 78.772.736	\$472.000.000	
APOYO A LA SUPERVISIÒN				\$10.520.000	
SUBTOTAL		\$16.489.239.730	\$977.110.810	\$2.643.387.372	
TOTAL		\$20.074.737.912			

TOTAL INVERSIÓN A LA FECHA EN LAS PBA VIGENCIA 2020: **\$2.643.387.372**



FECHA DE INICIO DEL PROYECTO:

27 de Junio de 2019.

FECHA DE TERMINACIÓN:

OMICRÓN DEL LLANO:	30 de Julio de 2020
CONSORCIO PBA Caldas:	15 de Agosto de 2020
ESTRUCTURAR SAS:	15 de Agosto de 2020
CONSORCIO CSG:	15 de Agosto de 2020
GRUPO SYC SAS:	30 de Agosto de 2020

INTERVENCIONES REALIZADAS:

- **AJUSTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS:**
Entregados por cada uno de los municipios, Julio y Agosto de 2019.
- **CIERRE DE PBA Y CONVENIOS DE SACRIFICIO EN OTROS MUNICIPIOS:**
Agosto y Septiembre de 2019.
- **INTERVENCIÓN DE OBRA FÍSICA:**
A partir de septiembre de 2019.
- **SUSPENSIÓN DE CONTRATOS:**
Desde Marzo hasta Mayo de 2020 por pandemia y hasta la aprobación de protocolos de bioseguridad.
- **ENTREGA DE PLANTAS A MUNICIPIOS:**
A partir de Septiembre y hasta el mes de Noviembre de 2020.
- **PLANTAS ENTREGADAS A LA FECHA:**
Anserma, Chinchiná, Norcasia y Manzanares.
- **PLANTAS EN ESPERA DE ADICIÓN PRESUPUESTAL:**
Las que se encontraban a cargo del contratista Grupo SyC SAS, ya que NO aceptaron realizar adición, para el efecto se realizarán convenios interadministrativos con los municipios de La Merced, Pensilvania y Salamina, para temas eléctricos, terminación de rielera y funcionalidad de cuartos fríos, entre otros.

COMPONENTES INTERVENIDOS:

- **COMPONENTE SANITARIO:**
Redes nuevas de alcantarillado, separación a PTAR (productos procesos) y alcantarillado (aguas lluvias y otros no contaminantes).
- **COMPONENTE HIDRÁULICO:**
Redes nuevas de suministro.



- **PISOS NUEVOS:**
En las plantas que lo requerían, dando cumplimiento al 1500, en algunos casos en concreto afinado, terrazo y granito pulido.
- **REDISTRIBUCIÓN DE AREAS:**
Buscando mayor funcionalidad e inocuidad, unificando línea de porcinos y bovinos, se incluyeron muros nuevos, con terminaciones de obra blanca e impermeabilización cumpliendo con la normatividad y cieloraso en la áreas requeridas. Baños, vestier para hombres y mujeres, área administrativa y externa en corrales y embarcaderos (dependiendo de cada planta y alcance presupuestal)
- **CUBIERTAS:**
Cambio total donde fue requerido (Aguadas – Aranzazu), parcial y mantenimiento.
- **COMPONENTE ELÉCTRICO:**
Interno con certificado RETIE, red trifásica para todas la plantas. Se incluyó iluminación y luces de emergencia.
- **EQUIPOS:**
Cuartos fríos para canales (30m2), canales retenidas y vísceras, Sierra de canal, sierra esternón, escaldador de porcinos, caldera, lavadora de panzas, cuchillos vampiro (donde el presupuesto lo permitió), plataformas, esterilizadores de cuchillos, entre otros.
- **PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES:**
Dando cumplimiento a la normatividad (Resolución 0631 de 2015 del Ministerio del Medio Ambiente).
- **GESTIÓN DOCUMENTAL:**
De acuerdo a los requerimientos del INVIMA y para cada planta en particular.
- **APOYO POST- ENTREGA:**
Se apoyará la revisión e implementación de manuales, se coordinará con el INVIMA la visita para la autorización de funcionamiento, así como se apoyará el componente administrativo buscando la sostenibilidad y eficiencia de las PBA, dando aprovechamiento a los subproductos que se generen. Para esto se contrató un profesional que realizará acompañamiento hasta el mes de Diciembre de 2020.



9.2. Central de Beneficio de Café

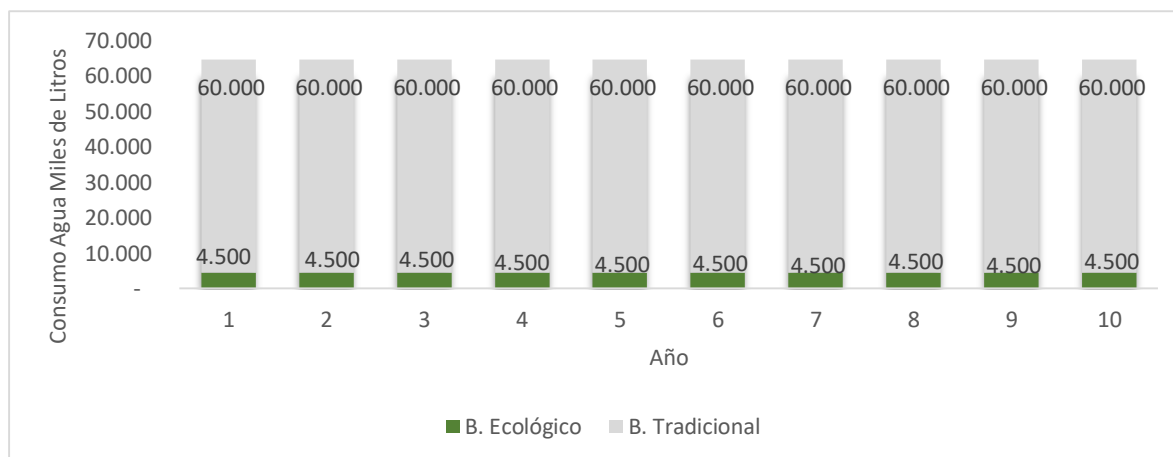
Central Metropolitana de Beneficio Ecológico de Café

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural viene gestionando el proyecto estratégico Central Metropolitana de Beneficio Ecológico de Café. Cuyo objetivo general es Implementar un sistema especializado y eficiente para el beneficio centralizado de 120.000 arrobas de café pergamino seco al año en los municipios de Chinchiná, Manizales, Villamaría y Palestina. Para ello se propone el uso de tecnologías limpias e infraestructura adecuada para el proceso de beneficio del café, en pro de mejorar la calidad del producto a través de la implementación de un proceso innovador, utilizando prácticas de manejo sostenible en el proceso de postcosecha.

Pretende atender a pequeños y medianos productores asociados a la Cooperativa de Caficultores, alrededor de 467. Generando beneficios en el corto, mediano y largo plazo tales como:

- Disminución del impacto ambiental, reduciendo el consumo de agua, produciendo una mínima carga contaminante y aprovechando los subproductos.

Comparativo Beneficio Tradicional VS Beneficio Ecológico.



Beneficio Tradicional:

40 litros/kg C.P.S.

Lavado y Clasificación: 20 litros

Despulpe y Arrastre: 20 litros

Beneficio Ecológico:

3 litros/kg C.P.S

Ecomill

Tornillo y Elevadores

- Se dejan de consumir 55.500.000 de litros de agua/año y se dejan de contaminar 60.000.000 de litros de agua/año.



- Mejoramiento de la calidad del producto para obtener un mayor precio al momento de la venta, agregando valor a la cadena de producción.
- Incremento en los ingresos de los caficultores y sus familias.
- Participación de los productores en programas de cafés especiales, obteniendo sobrepuestos, entre \$ 1.000 y \$ 5.000 por @.
- Mayor eficiencia y menor pérdida del producto por un beneficio adecuado.
- Fortalecimiento de los servicios de la Cooperativa en cuanto a calidad y diferenciación.
- Incursión de la Cooperativa de Caficultores en compra de café cereza, promoviendo la vinculación de nuevos asociados 60.000 @ de C.P.S. (café pergamino seco) por un valor de \$210.000.000.
- Maximización en el uso de activos productivos de la Cooperativa: Cadena de comercialización, guardiolas para el secado del café, bodegas de almacenamiento y logística en general.
- Cumplir con el objeto de la cooperativa transfiriendo la mayor parte de precio y servicios adicionales a sus asociados.
- Generación de 8 nuevos empleos directos en la Cooperativa de Caficultores.
- Reducción de los costos de transformación de los beneficiaderos tradicionales, cumpliendo la normatividad ambiental.
- Ahorro en infraestructura requerida para un adecuado beneficio de café.

Pequeños		Medianos	
<3 Ha		4 - 20 Ha	
Tanque Tina	\$1.000.000	Ecomill	\$40.000.000
Fosa	\$2.000.000	Fosa	\$30.000.000
SMTA	\$2.000.000		
Costo/caficultor	\$5.000.000	Costo/caficultor	\$70.000.000

SMTA: Sistema modular de tratamiento anaerobio

- Promover la Investigación, transferencia de tecnología a través de Cenicafe y el Comité departamental de cafeteros para los caficultores del Departamento, haciendo énfasis en generación de valor para residuos de post cosecha.
- Utilización de los subproductos para producción de materia orgánica compostada y colinos de café.
- Dicho proyecto contempla diversas inversiones, realizando gestión de recursos nacionales a través de la Agencia de Desarrollo Rural (convocatoria pública), donde pasó en el mes de agosto al proceso de estructuración, siendo viabilizado.

Principales actividades:

- Compra de terreno para la construcción de la Central de Beneficio de Café



- Construcción de obra civil y dotación de equipos
- Instalación de planta para manejo de vertimientos y subproductos
- Logística y Comercialización de café cereza
- Generación de valor agregado

FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PROYECTO

Aporte solicitado a la ADR	\$ 3.164.041.600	ADR
Aporte Entidades Territoriales	\$ 1.000.000.000	Gobernación de Caldas
Corpocaldas	\$ 500.000.000	Corpocaldas
Aporte de la Organización y Gremio	\$ 1.166.010.400	Cooperativa de Caficultores de Manizales
Valor total del proyecto	\$ 5.830.052.000	

El Departamento cuenta con 1000 millones de pesos aprobados de crédito público para la inversión; buscando la reactivación económica del sector productivo en el corto, mediano y largo plazo, atendiendo inicialmente alrededor de 467 productores, pero con la posibilidad de ampliar su capacidad de producción en el tiempo.

Es importante tener en cuenta que actualmente la Secretaría de Agricultura trabaja en conjunto con el Comité Departamental de Cafeteros de Caldas, la Cooperativa de Caficultores, la ADR; el Ministerio de Agricultura y otros actores en pro de la financiación del proyecto.

9.3. Origen Caldas

Partiendo de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo 2020 – 2023, dentro de la estrategia Origen Caldas, se han realizado las siguientes actividades:

Empresas y emprendimientos fortalecidos, formalizados y/o vinculados a mercados de compras públicas institucionales, especializados y otros.

Desarrollo de una plataforma web:

Se creó una plataforma web, www.origencaldas.co para visualizar la oferta productiva agropecuario y agroindustrial del departamento, permitiendo vincular a los empresarios de la Estrategia Origen Caldas con la oferta de 80 emprendedores, 40 familias de productores agropecuarios y 20 asociaciones de productores que han logrado realizar ventas y acuerdos comerciales mediante la



activación del mercado con ferias y mercados campesinos realizados a través de la plataforma de manera virtual.

Para lograr este propósito fue necesario realizar el levantamiento de una línea base de los emprendedores Origen Caldas, que venían comercializando en las tiendas Origen Caldas en los supermercados y puntos de ventas a nivel nacional, como los emprendimientos que venían de semilleros de años anteriores, también se realizaron visitas directas en campo a las asociaciones de productores para caracterizarlos con respecto a la oferta productiva y el mercado.

La plataforma web de comercialización opera mediante un E-commerce, donde se reciben los pedidos y las bases de datos de los clientes que ingresan tanto a realizar compras como personas y empresas interesadas en los productos en fresco como la agroindustria, además nos permite manejar estadísticas de ventas y de visitas de clientes interesados tanto a nivel nacional como internacional, este E-Commerce implementado en la página automatizó todos los procesos de oferta, pedidos, gestión de envíos y pagos. También se añadieron herramientas con las que se pueden dar seguimiento en tiempo real a la página, segmentar y agrupar clientes por características específicas, gestionar el inventario de los productos, visualizar las estadísticas de las ventas y personalizar la atención al cliente. El desarrollo del E-Commerce fue el siguiente: Se diseñó el formato de tienda en el que luego se crearon las diferentes jerarquías de productos actualmente vistas en la página, por categorías. Se cargaron 274 productos en fresco y de los productos Origen Caldas, con su fotografía, descripción, inventario, categoría y variables correspondientes. Se desarrolló la pasarela de pago, donde se integraron carrito de compra, datos de facturación, notas específicas de envíos y métodos de pago

Existe el soporte técnico y administrativo que realiza el mantenimiento, difusión y posicionamiento en la web del uso de la plataforma, como el montaje de los eventos, ferias, mercados campesinos y ruedas de negocios, ya que a través de la herramienta se pueden realizar este tipo de eventos.

Feria virtual y presencial:

Mediante la plataforma web www.origencaldas.co se han realizado 4 mercados campesinos u una feria presencial en el centro comercial Mallplaza.



En el desarrollo de estas ferias se han venido vinculando paulatinamente familias de productores agropecuarios alcanzando a beneficiar en el momento 40 familias de la subregión Centro sur y 80



emprendedores de Origen Caldas, la proyección es vincular las otras 5 subregiones restantes en 8 eventos pendientes como ruedas de negocios y ferias virtuales y presenciales.

Se han logrado realizar la venta de 487 remesas de manera virtual y presencial.

Se ha reactivado económicamente a las familias y emprendedores con ventas por valor de \$50.300.000 en los eventos realizados a la fecha.

Actualmente se está vinculando a la plataforma la oferta exportadora y mayorista de 20 asociaciones productores en de las cadenas productivas de Cítricos, Aguacate, Plátano, Hortofrutícola, cacao, caucho y cafés especiales al igual que la oferta agroindustrial de la Estrategia Origen Caldas, que tienen la capacidad de producción, los estándares de calidad y logística para atender mercados potenciales en el exterior y a nivel nacional.

Estadísticas de visualización en países potenciales de comercialización

País	Vistas
 Colombia	20,943
 Estados Unidos	274
 México	54
 España	31
 Panamá	23
 Canadá	10
 Francia	9
 Chile	8
 Suiza	8
 Alemania	5
 Puerto Rico	5
 Reino Unido	4
 Perú	3
 Arabia Saudí	3
 Ecuador	2
 India	1
 Nicaragua	1
 Costa Rica	1
 Finlandia	1
 Australia	1
 Austria	1
 Suecia	1



Mediante la plataforma se ha logrado fidelizar 185 clientes potenciales en la ciudad de Manizales y Villamaría que han comprado de manera virtual y presencial los productos Origen Caldas y remesas campesinas ofertados por las familias.

Identificación de nuevos mercados y/o alianzas comerciales para empresarios, emprendedores y productores.

Ruedas de negocios con ICBF y compras locales

A través de la estrategia “Compras locales” se realizó una rueda de negocios virtual donde logro Establecer acuerdos comerciales para 13 empresas de Origen Caldas, quienes ofertaron productos entre Panela, Confitería, chocolate cafes especiales, huevos, frutas y verduras de asociaciones de productores, la oferta se formalizó para los operadores ICBF (coobienestar, Coasobien, Nutrir), PAE (Hogar Infantil Bellavista, Hogar Infantil Pulgarcito) y Ejército Nacional.

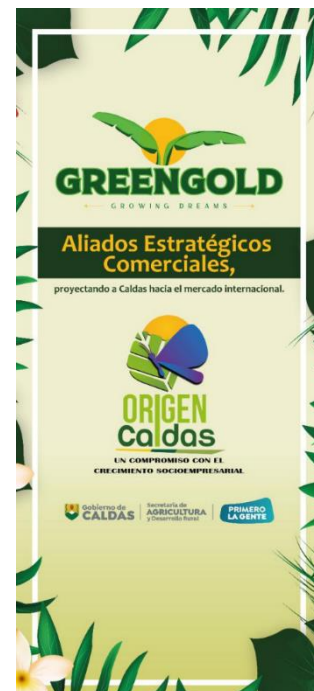
Se establecieron preacuerdos de compras por valor de \$90.801.813 donde a la fecha según el seguimiento de proveedores y operadores se realizaron las primeras ventas por valor de \$31.113.154.

En las compras locales, también participaron cerca de 40 productores de la industria y la agroindustria local entre ellos (Celema, Agrojulura, Aspabol, Comercializadora Andina de Alimentos, Comercializadora Juda y Asomuma) con los que se estableció preacuerdos de compra de productos por un monto de \$523.778.628

A través de la plataforma web se han podido identificar alrededor de 80 clientes que realizaron su primera compra y durante las tres ferias siguientes afirmaron su fidelidad con el proceso y productos de origen caldas.

Alianza comercial empresa ancla GreenGold

Se protocolizó un acuerdo de voluntades, para realizar el trabajo de comercialización en redes empresariales con las cadenas productivas de: Cítricos, Aguacate, Plátano, panela y agroindustria actuando la empresa Greengold como ancla de los procesos de comercialización, a nivel nacional e internacional (Europa, Estados Unidos Centro América y el caribe). Se iniciara un proceso de identificación y caracterización en campo de las asociaciones y emprendedores con potencial para atender este mercado, dado que la empresa está en condiciones de firmar contratos de absorción de cosechas y de comercialización de producción agroindustrial, buscando pactar precios justos y estables. Greengold actualmente cuenta con sedes en Medellín, La Dorada, Cartagena y Miami Florida, realizando exportaciones de snacks de plátano y agroindustria hacia estados Unidos y el caribe. En la Dorada Caldas viene adelantado un proyecto en la hacienda la Julia de siembras de plátano hawaiano con víctimas del conflicto.





Ejército Nacional

Preacuerdos de comercialización con el batallón Ayacucho de Manizales y San Mateo de Pereira para la compra de productos Origen Caldas como: Chocolate, Panela Cafes Especiales y confitería.

Caracterización de asociaciones y centros de acopio de establecimiento de red comercial:

Caracterización de las diferentes formas de comercialización local de los municipios (centros de acopio, plazas de mercado, supermercados locales, intermediarios, entre otros)

Se inicia el recorrido por el Departamento de caldas realizando la caracterización de las asociaciones más estables de los municipios, encontrando en cada una de ellas un equipo administrativo fuerte y consolidado, mostrando su compromiso frente al proceso asociativo y de comercialización ya que las dificultades que presenta este gremio son de consecución de mercados.

Se está aplicando una ficha diagnostico donde se refleja la capacidad productiva, hectáreas cultivadas, producción, capacidad logística el acopio y la poscosecha, estándares de calidad y la estructura organizacional.

Listado de asociaciones:

ASOCIACIONES	MUNICIPIO
ASOCIACION DE PANELEROS DE FILADELFIA	FILADELFIA
ASOCIACION COOMERSA	SALAMINA
ASOCIACION ACASANDIEGO	SAMANÁ
ASOCIACION ASFHORMA	
CORPORACION ASOTROPICO	ANSERMA
CORPORACION FRUVÍT	VITERBO
ASOCIACION ASOPROBEL	BELALCAZAR
ASOCIACION ASOHECALDAS	VICTORIA
ASOCIACION ASPAVIC	VICTORIA
ASOCIACION AGRORIENTE	MARQUETALIA
ASOCIACIÓN AINPAS	RIOSUCIO
AGROAGUADAS	AGUADAS
APATEX ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE AGUACATE	MARQUETALIA
AGROPEBEL ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE PLÁTANO	BELALCAZAR



ASOCIACIÓN DE ARTESANOS INDÍGENAS CISLOA	RIOSUCIO
PRODUCTORES DE PLÁTANO HAWAIANO	DORADA
SEMILLAS DEL CAMPO	SAMANÁ
PANELEROS DE MANZANARES	MANZANARES
ASOCARMELO	ANSERMA